

**RESOLUCIÓN N° 4.360 / 2.024**

**VISTA:** La Resolución N° 3824/21 sancionada el 5 de agosto de 2.021 mediante la cual se declara de “Interés Cultural y de Valoración Histórica para el Departamento, el día 6 de Agosto de 1.824, fecha en que se libró la Batalla de Junín, en la actual República del Perú, que le dio origen al nombre de nuestro Departamento”; y

**CONSIDERANDO:** Que el 6 de agosto de 2.024 se cumplen 200 años de la Batalla de Junín, por ello la Municipalidad de Junín y el Consulado de la República del Perú en Mendoza, llevarán a cabo una serie de actividades para conmemorar el Bicentenario del hecho histórico y el vínculo que nos hermana como pueblos libres por la historia compartida en la imagen de los Granaderos de los Andes y el General San Martín;

Que en esta batalla participaron los hombres del General José de San Martín, los últimos Granaderos de los Andes, que se destacaron liderando parte de las tropas libertadoras;

Que la Batalla de Junín fue el auspicio de la de Ayacucho, donde las Tropas de la Libertad sellaron el grito de independencia latinoamericana;

Que tal hecho generó la creación de los Húsares del Perú y el Escuadrón Junín en el Cuerpo de Granaderos a Caballo, para destacar la participación de los hombres del General San Martín en la historia de la libertad americana

El estudio, tratamiento y aprobación unánime de la moción realizada en Sesión Ordinaria del 1 de agosto de 2.024; y

Las atribuciones conferidas por Ley N° 1.079 Orgánica de Municipalidades al H. Cuerpo:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE JUNIN  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Declarar de Interés Departamental el “Bicentenario de la Batalla de Junín”, librada el 6 de Agosto de 1.824 en la actual República del Perú, que le dio origen al nombre de nuestro Departamento.-

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, EL DÍA UNO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-**

**JULIO EDUARDO MERCADO**  
Secretario H.C.D.

**RICARDO MORCOS**  
Presidente H.C.D.